

MARTES, 27 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 17

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2015-655** *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle en Avenida Virgen del Mar (equipamiento E-46).*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2014 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.6 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle en la Avda. Virgen Mar (equipamiento E-46 del PGOU), a propuesta de D. Agustín Lavín Anuarbe en representación del Grupo Sidecan, S. L., iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 5 de enero de 2015.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernáiz.

2015/655